

RESOLUCION LEGISLATIVA.
Nº 10467.

Ascendiendo a la clase de Capitán de Navío al Capitán de Fragata don Jorge Arbulú.

Lima, 22 de marzo de 1946.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán Fragata, don Jorge Arbulú.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carios Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

Enrique Labarthe.